Secretario Expediente
Cuaderno.: PRINCIPAL.
Escrito: Nro. 01-
Sumilla: Solicitud de rectificación de partida de nacimiento.

SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE AREQUIPA

MARTHA GUERRERO DE LAPADULA, identificada con D.N.I. N° XXXXXXXX, con domicilio real en XXXXXXX del Distrito de Alto Selva Alegre, Provincia de Arequipa y Departamento de Arequipa y señalando domicilio procesal en XXXXXXXX, distrito, provincia y departamento de Arequipa, con casilla electrónica N° XXXX, ante Ud. respetuosamente digo:

1. PETITORIO

Invocando legitimidad e interés para obrar y reuniendo los presupuestos procesales de capacidad y competencia promuevo Tutela Jurisdiccional, interponiendo en la vía de Proceso No Contencioso **LA RECTIFICACION DE MI PARTIDA DE NACIMIENTO,** por el motivo de **USO SOCIAL,** debiendo de rectificarse mi prenombre de **MARTA** por el de **MARTHA.**
De tal manera que en lo sucesivo figure en mi partida de nacimiento como **MARTHA GUERRERO TOVAR.**
Rectificación que se efectuara en la Partida de Nacimiento N° 20 inscrita en la Municipalidad Provincial de Castilla, sin que se pretenda alterar el estado civil ni constituir prueba de filiación, para que por mandato judicial se haga la correspondiente anotación.

2. FUNDAMENTOS DE HECHO

2.1. El nacimiento de la recurrente ha ocurrido el 11 de noviembre de 1954, estando inscrita la Partida de Nacimiento en el Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Castilla, departamento de Arequipa.

2.2. Con la finalidad de realizar trámites administrativos y al solicitar mi partida de nacimiento, me he dado con la sorpresa de que en dicha partida mi prenombre figura como **Marta.**

2.3. Las razones por la que solicito el cambio de nombre en mi partida de nacimiento, es que toda mi vida me han identificado con el prenombre de MARTHA, es así que mis familiares, amistades, vecinos, en el trabajo y amigos me conocen como **MARTHA GUERRERO TOVAR,** como lo acredito con la prueba documental

ofrecida.

2.4. Corroboro lo antes manifestado, con los siguientes documentos: el Documento Nacional de Identidad de la recurrente, Partida de Nacimiento de mis hijos Pamela y Cleyton Waldo LAPADULA Córdova, Partida de Matrimonio, Boleta personal de Escalafón del Servicio Oficial, Dos Certificados de Estudios del centro Educativo Micaela Bastidas, documentos donde figuro con el nombre de **MARTHA GUERRERO TOVAR.**

2.5. Manifiesto a su Judicatura que lo solicitado no persigue fines de lucro ni obtener ventaja económica, ni mucho menos eludir a la justicia, sino más bien a efecto de un adecuado desenvolvimiento social y familiar.

2.6. Por los motivos expuestos es que solicito a rectificación de la partida de nacimiento de mi hija, para regularizar y mantener la denominación que he adoptado, sin perjuicios ni discriminación, consiguiendo la correspondiente autorización judicial.

3. FUNDAMENTACION JURIDICA

La presente se encuentra amparada en lo dispuesto en los artículos 130 del Código Procesal Civil en cuanto a los requisitos de forma, en lo prescrito en los artículos 424 y 425 del mismo cuerpo legal en cuanto a los requisitos de la presente demanda en lo que respecta a la naturaleza del presente proceso, en lo dispuesto en el artículo 826 del acotado en lo que respecta a la rectificación de partida.

En lo que corresponda en lo dispuesto en el artículo 29 y 30 del Código Civil en cuanto al motivo justificado de la presente.

Y en lo que respecta a la competencia de su Despacho en las CONCLUSIONES DEL PLENO JURISDICCIONAL REGIONAL CIVIL AREQUIPA 2008 que indican “El proceso de rectificación de partida por error material es competencia del Juez de Paz Letrado en la vía no contenciosa.

4. VIA PROCEDIMENTAL

Le corresponde el Proceso No Contencioso.

5. MONTO DEL PETITORIO

Por su naturaleza no es cuantificable económicamente.

6. MEDIOS PROBATORIOS

Ofrezco los siguientes:

1. Copia del Documento Nacional de Identidad de la recurrente, con la que acredito mi identidad como Martha Córdova de LAPADULA.
2. Partida de Nacimiento N° 20 expedida por la Municipalidad Provincial

de Castilla (materia de rectificación).

3. Partida de Nacimiento N° 1295 de mi hija Pamela LAPADULA Córdova expedida por la Municipalidad Provincial de Arequipa en la que figuro como Martha Córdova de LAPADULA.
4. Partida de Nacimiento N° 991 de mi hijo Cleyton Waldo LAPADULA Córdova expedida por la Municipalidad Provincial de Arequipa en la que figuro como Martha Córdova de LAPADULA.
5. Acta de Matrimonio N° 42 expedida por la Municipalidad Provincial de Arequipa, con la que acredito mi nombre como Martha Córdova Tovar.
6. Boleta Personal de Escalafón del Servicio Oficial en la que figuro como Martha Córdova Tovar.
7. 2 certificados de Estudios expedidos por el Centro Educativo Micaela Bastidas donde figuro como Martha Córdova Tovar.

8. <u>ANEXOS</u>:

1.A. Copia del Documento Nacional de Identidad de la recurrente
1.B. Partida de Nacimiento N° 20 (materia de rectificación).
1.C. Partida de Nacimiento N° 1295 de mi hija Pamela LAPADULA Córdova.
1.D. Partida de Nacimiento N° 991 de mi hijo Cleyton Waldo LAPADULA Córdova.
1.E. Acta de Matrimonio N° 42 expedida por la Municipalidad Provincial de Arequipa.
1.F. Boleta Personal de Escalafón del Servicio Oficial expedida por el Ministerio de Educación.
1.G. 2 certificados de Estudios expedidos por el Centro Educativo Micaela Bastidas.
1.H. Recibo de arancel judicial por el concepto de ofrecimiento de pruebas.
1.I. Recibo de arancel judicial por concepto de notificación.
1.J. Recibo de servicio de agua potable.

OTROSI: Otorgo las facultades de representación a que hace mención el artículo 74 del Código Procesal Civil a la Letrada que autoriza la presente demanda y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 del citado Código Adjetivo, declaro estar enterada de los alcances de dicha representación.

Por lo expuesto:

A Ud. Señor Juez solicito dar trámite a mi solicitud, conforme a ley.

Arequipa,